ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

WIND WARD TOUR-OPERATION GALAPAGOS S.A.

En la ciudad de Santa Cruz, con fecha 10 de febrero de 2020, siendo las 09:00 Am, en la dirección: Isla Plaza S/N , se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía WIND WARD TOUR-OPERATION GALAPAGOS S.A. Asisten a la Junta, los siguientes Accionistas: Iglesias Maruri David Alfonso poseedor de 1000 acciones, Swanton Marino Keshia poseedor de 1000 acciones, cada acción con un valor de $ 1 dólar de los Estados Unidos de América, es decir se encuentra presente la totalidad del capital accionario suscrito de la Compañía que asciende a $ 2,000.

Preside la Junta Iglesias Maruri David Alfonso , y actúa como secretario Swanton Marino Keshia, encontrándose presente los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y habiéndose puesto previamente de acuerdo los asuntos a tratar, al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías renunciaran al derecho de ser convocados para esta Junta, por cuanto han aceptado por unanimidad que ésta se lleve a cabo con carácter de Junta Universal para tratar y resolver el Orden del Día elaborado para ésta reunión

- Aprobación de Estados Financieros e Informe de Representante Legal Ejercicio fiscal 2019

- **Aprobación de Estados Financieros e Informe de Representante Legal Ejercicio fiscal 2019**

Se aprueban los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2019, y se aprueba la gestión de los representantes legales, para que prosigan con sus actividades el ejercicio fiscal correspondiente al año 2020.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la Junta concede 30 minutos de receso para la redacción de ésta Acta, hecho lo cual se procede a la lectura de la misma, la cual queda aprobada de manera unánime por los accionistas y sin modificación alguna, con lo que se declara concluida la sesión a las 11H30

Se da aprobación del acta, y concluye la junta extraordinaria de accionistas

SWANTON MARINO KESHIA STEPHANIE
NACIONALIDAD: ECUATORIANO